



Informe secretarial: Señora Juez, le informo que por reparto efectuado por la Oficina Judicial de Medellín, fue asignada a este Juzgado para su conocimiento la presente acción de tutela con Radicado 05001-43-03-010-2023-00082-00, a efectos de surtir trámite de impugnación, respecto del fallo proferido el día 15 de marzo de 2023, por el Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín. Así, pasa a su despacho para la decisión.

Medellín, treinta y uno (31) de marzo de 2023.

LUZ MARINA MORENO MORENO
Oficial Mayor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	LEIDY TATIANA GONZÁLEZ ARBELÁEZ
ACCIONADOS	DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN
VINCULADOS	INSPECCIÓN DE POLICÍA 9B DE PRIMERA CATEGORÍA EL SALVADOR
PROCEDENCIA	JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN
RADICADO	05001 43 03 010 2023 - 00082 - 01
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO

Reunidos los presupuestos contenidos en los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, **SE AVOCA** el conocimiento de la impugnación interpuesta por el DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN, dentro de la acción de tutela de la referencia, frente al fallo de tutela proferido el 15 de marzo de 2023, por el Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín.

CÚMPLASE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cad6d0a06ce3d62714c4ed869a5e316e0f6a643e154c148d04417a687bcdeada**

Documento generado en 10/04/2023 02:01:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>